



**ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

29248 - 2016

OAU-1482-2016

Manizales, 29 de Agosto de 2016

Señor (a)
YOLANDA HENAO OCAMPO
CASERIO
Manizales

Asunto: Respuesta caso: **29248 - 2016**

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

La sra. manifiesta su inconformidad con el docente Álvaro Betancur Barco de la Institución Educativa Rural Rafael Pombo, docente de su hijo Yeferson Michel Vélez Henao del grado 3, como lo manifiesta en el documento anexo (10 folios).

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La Secretaria de Educación informa, que se da respuesta mediante SE UAF 2601-2602, con fecha 25 de agosto de 2016.

Proyecto respuesta

LUZ MARINA AGUDELO MARTINEZ
Secretaria de Educación

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



SE UAF - 2601

Manizales, 25 de agosto de 2016

Señora
YOLANDA HENAO OCAMPO
Vereda La Garrucha, Corregimiento La Cristalina
Cel. 3206354160
Manizales

ASUNTO: Trámite queja recibida mediante oficio PQR 29248 el 22 de agosto de 2016.

En atención al oficio de la referencia mediante el cual formula queja contra el docente ALVARO BETANCUR BARCO de la Institución Educativa Rafael Pombo; por maltratar verbalmente al estudiante YEFERSON MICHEL VELEZ HENAO quien cursa grado tercio en la Institución, lo cual le generó una crisis de asma, toda vez que el estudiante padece de dicha enfermedad; nos permitimos informarle que, respetando el conducto regular, se remitirá copia de su queja a la señora rectora de la Institución NORMA ESPERANZA AGUDELO O. a fin de que revise, aclare y solucione la situación, e informe a esta Secretaría, sobre la gestión que adelante al respecto.

Atentamente,

José A. Cardenas
JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN
Profesional Especializado.
Unidad Administrativa y financiera

Juan David Londoño Giraldo
JUAN DAVID LONDOÑO GIRALDO
Profesional universitario
Área Recursos Humanos

Luz M. Aguado M.



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



OFICIO - ALCALDÍA DE MANIZALES

SE UAF - 2602

Manizales, 25 de agosto de 2016

Especialista
NORMA ESPERANZA AGUDELO O.
Rectora. Institución Educativa Rafael Pombo
Vereda La Garrucha
Manizales

ASUNTO: Trámite queja recibida mediante oficio PQR 29248 el 22 de agosto de 2016.
Remisión copia.

En atención al oficio de la referencia mediante el cual la señora YOLANDA HENAO OCAMPO formula queja contra el docente ALVARO BETANCUR BARCO de la Institución Educativa Rafael Pombo; por maltratar verbalmente al estudiante YEFERSON MICHEL VELEZ HENAO quien cursa grado tercero en la Institución, lo cual le generó una crisis de asma, toda vez que el estudiante padece de dicha enfermedad; nos permitimos solicitarle, como primera instancia del conducto regular, revisar y aclarar la situación, aplicar los correctivos que sean pertinentes de acuerdo con la gravedad del problema e informar a esta Secretaría sobre la gestión que adelante al respecto, antes del 7 de septiembre del año en curso, a fin de finalizar el presente trámite.

Atentamente,

José A. Cárdenas
JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN
Profesional Especializado.
Unidad Administrativa y financiera

Juan David Londoño Giraldo
JUAN DAVID LONDOÑO GIRALDO
Profesional universitario
Área Recursos Humanos

Anexo: lo anunciado. (9 folios).

Luz M. Agudelo O.



ALCALDÍA DE
MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

